Medio	Fecha
larepublica.pe	28/11/2023 04:56:00
	Valorización
	US $ 2,227.28

PROHIBIDA SU REPRODUCCION Y/O DIFUSION

ECONOMÍA

28 NOV 2023 | 4:18 H

Mayor aporte para pensiones debe asumirlo el empleador

Propuesta. Frente a sus pares en la región, el **Perú** es uno de los pocos países en donde solo contribuye el trabajador. Para expertos, es necesario diversificar las fuentes de financiamiento.

Precio del dólar hoy en Perú: ¿cuál es el tipo de cambio para este lunes 27 de noviembre?
¿Cómo es la nueva moneda de S/1 que lanzó el BCRP y por qué cuesta S/147?

Mejoras. En las AFP, el aporte es de 10% desde 2006, aunque tuvo un periodo entre 1995 y 2005 en el que este llegó a 8%. Foto: difusión

Jackeline Cárdenas I. Compartir Síguenos en Google News

El Perú es uno de los países con la tasa de aporte sobre el sueldo más baja en la región y lejano al 18,4% promedio de la OCDE. Según un estudio sobre los sistemas de pensiones en América Latina de la fundación Friedrich Ebert Stiftung (**FES**), Brasil registra una tasa de 30%, Uruguay de 25% y Argentina de 20%.

Mientras que en esos tres países, así como en Colombia, Paraguay, Costa Rica y El Salvador los empleadores son los que asumen mayor parte de esta carga, en nuestro país el trabajador sigue siendo el principal responsable de financiar su pensión.

En ese sentido, especialistas consultados refieren que sería ideal que la tasa se incremente con participación de los empleadores, pero debe aplicarse de forma muy gradual.

PUEDES VER
Préstamo de descuento por planilla en Banco de la Nación: ¿cuáles son los requisitos y desde cuándo acceder?

"De hecho, en Chile se aceptó que haya una especie de contribución adicional del empleador, que con el tiempo irá subiendo. (En Perú) no tiene por qué ser inmediata, pero puede ser un punto porcentual. Después de unos años, dos puntos, tres puntos. Nos alinearía a lo que sucede ya en otros países", sostuvo el investigador y docente de la PUCP, Javier Olivera.

Sin embargo, el especialista señala que desde su perspectiva primero debería reformarse el sistema para que las personas realmente puedan acceder a pensiones. Por ejemplo, añade que se debería eliminar la opción de retirar el 95,5% de los fondos (**REJA**). "¿Para qué obligar a ahorrar más a la persona si al final llega a los 65 años y se lleva todo y no tiene una pensión?", cuestiona Olivera.

PUBLICIDAD

Por su parte, Noelia Bernal profesora del Departamento Académico de Economía de la Universidad del Pacífico, refiere que hay dos motivos por los que los empleadores deberían empezar a contribuir: para cuantificar si hay un efecto en la informalidad —pues será una de las principales críticas a la medida— y diversificar el riesgo de las fuentes que financian las pensiones, ya que en la AFP, cuando hay baja rentabilidad, todo el riesgo lo absorbe únicamente el trabajador.

PUEDES VER
¿Tienes monedas antiguas? Así puedes saber si poseen algún valor para los coleccionistas

"Para tener un sistema de protección social, tenemos que diversificar la fuente de financiamiento y tenemos que rediseñar nuestro esquema de beneficios", sostiene Bernal.

PUBLICIDAD

BCRP: tasa debe elevarse

El presidente del Banco Central de Reserva (BCRP), Julio Velarde, es una de las pocas autoridades técnicas que ha expresado su opinión sobre este punto, señalando que el 10% que se aporta hoy es insuficiente y deberá incrementarse con el tiempo si se quiere asegurar una pensión digna a los trabajadores.

"Con las rentabilidades que uno observa en el mundo actual, va a ser difícil tener una pensión relativamente decente con 10% de cotización. Va a tener que (elevarse) paulatinamente a 12%, 15%, habría que hacerse los estudios, pero con 10% no da", sentenció.

PUEDES VER
Fonavistas que no cobraron nada encabezarán lista de devolución, según el MEF

A ello se suma la posición del Ministerio de Economía y Finanzas (**MEF**) plasmada en la propuesta de reforma del sistema de pensiones, que señala que el incremento de la tasa y la participación del empleador debe ser evaluada.

Séptimo retiro de AFP se aprobaría esta semana

Está previsto que este miércoles 29, la **Comisión de Economía del Congreso** presente la propuesta para aprobar un séptimo retiro de las **AFP**. Dentro de este grupo hay posiciones divididas sobre el monto a desembolsarse, si serán S/19.800 (4 UIT) o S/9.900 (2 UIT) solo para desempleados.

Si bien el profesor Olivera está en desacuerdo con cualquier tipo de retiro de los fondos de pensiones, señala que si de todas maneras se va a aprobar la medida para dar un apoyo a los afiliados, en un contexto de recesión económica, se debe acotar más el monto, pues S/4.950 (1 UIT) es demasiado dinero.

"Si lo van a hacer, pues, háganlo de una manera acotada, pero no jugando con esto de los que están desempleados, sino simplemente con el monto, hacerlo por un monto muy pequeño", dijo.

SOBRE EL AUTOR
JACKELINE CÁRDENAS I.
Bachiller en Comunicación Social por la Universidad de Lima con especialidad en Periodismo. Escribo sobre temas económicos con enfoque en el sector pesquero.

Temas | IMPRESA | MEF

Suscríbete al boletín
Ingresa tu correo electrónico Suscríbirme

LO MÁS VISTO
¿Cómo saber si tengo deudas a mi nombre solo con DNI? ECONOMÍA
No es Venezuela: ¿cuál es el país que produce más petróleo en América Latina? ECONOMÍA
Aduanas REMATA productos decomisados: LINK para comprar desde zapatillas hast... ECONOMÍA
Aduanas remata productos decomisados a bajo precio: GUÍA COMPLETA para que puedas... ECONOMÍA
ONP diciembre 2023: mira el CRONOGRAMA de pagos a pensionistas ECONOMÍA
¿Cómo es la NUEVA MONEDA de S/1 que lanzó el BCRP y por qué cuesta S/147? ECONOMÍA

PUBLICIDAD

TE PUEDE INTERESAR
¿Qué pasos debe seguir para saber si una persona fallecida tenía dinero en su AFP o en ...
Nuevo retiro de AFP no se haría efectivo este año
Proponen retiro de hasta S/4.950 para afiliados que dejaron de aportar 3 meses...
Retiro AFP 2023: ¿qué falta para un eventual desembolso en Perú?
Bonos Perú 2023: ¿cómo saber si eres beneficiario de un subsidio del Estado?
Cronograma de octubre 2023: mira las fechas de pago de sueldos y pensiones en el...

NOTAS RECOMENDADAS
Los candidatos a remplazar a Juan Reynoso si renuncia
'Jros' capítulo 40 en español ESTRENO: link para leer el manhwa BL
Rick y Morty, temporada 7 capítulo 7 COMPLETO ONLINE: donde ver...
Resultados de La Tinka del domingo 26 de noviembre del 2023:...
FPF se habría reunido con José Pekerman para que sea nuevo DT de la...
De la selección y Universitario: los jugadores que buscan...
Alumno de la UNI pasa su primer ciclo y su padre le invita pollo a ...
Gallina siente el poder de la chancla 'voladora' y usuarios de TikTok...

OFERTAS DE HOY
ALMUERZO O CENA BUFFET + Postre + Bebida en La Bisteca VARIAS SEDES de Lunes a Domingo
CINEPLANET: 2 entradas 2D + 2 bebidas grandes + Pop corn gigante (Validación ONLINE)
MR. SUSHI: Tabla de 10 makis acevichados para consumo, recoojo o delivery. Lunes a Domingo
Fórmula Kart: Lun a Dom. Megaplaza, La Molina, Playa San Pedro
Chuck E. Cheese Juega 1 hora, 60 puntos, Pizza, TRIPLICA según elijas. A nivel nacional
Coney park: Paga 69.90 soles y juega por 170. Lunes a Domingo ¡Cupón movil!

PUBLICIDAD